

Iglesia en Sevilla



Vigilia de la Inmaculada en la Catedral



La Iglesia y la discapacidad



Cáritas con las personas sin hogar

nº 182- Semana del 2 al 8 de diciembre de 2018

Semanario informativo de la Archidiócesis de Sevilla



DIOS TE SALVE

La Iglesia en Sevilla renueva su tradición inmaculista con una serie de actos al inicio del tiempo litúrgico de Adviento

Donativo: 0,40 €



Archidiócesis de Sevilla
@Archisevilla1



Archidiócesis de Sevilla
@archisevilla

Archidiócesis de Sevilla



-3-**CARTA DEL ARZOBISPO***La más hermosa tradición sevillana***-4-****EL BLOG DE PAPEL***Independencia judicial*

- Alvaro Martín -

-8-**REPORTAJE***'Gloria bendita' para sostener un tesoro espiritual***-10-****CÁRITAS***Campaña 'Nadie sin hogar'***-11-****EL ARZOBISPO RESPONDE****-12-****LITURGIA***I Domingo de Adviento***-14-****LA SAL DE LA TIERRA***"Encontrarse con Dios le da verdadero sentido a la vida"*

- Francisco José Gordón -

-**FORMACIÓN****-15-****CINE CON VALORES***El pequeño ángel*

- Juan Jesús de Cózar -

-**PANORAMA LITERARIO***Cinco homilias para cada domingo***-16-****PATRIMONIO***Inmaculada Concepción (Iglesia de Santa Catalina)*

- Antonio Rodríguez Babío -

VIDA CONSAGRADA**2 de diciembre:** Retiro de Adviento para la Vida Consagrada, dirigido por Marcos Díaz Bertrana, SJ. En el Centro Arrupe, a partir de las 09.30 h.**2 de diciembre:** Exposición cuerpo Doña María Coronel, en el monasterio de Santa Inés (c/ Doña M^a Coronel, 5). De 9 a 13.30h y de 16 a 19.30 h.**Del 6 al 9 de diciembre:** XXXIV muestra de dulces de conventos de clausura. En el Real Alcázar de Sevilla de 10 h a 19 h.**VIDA PARROQUIAL****2 de diciembre:** Misa de acción de gracias y bendición de la torre parroquial de Guadalcanal a cargo del Arzobispo, a las 10 h.**8 de diciembre:** Misa de acción de gracias presidida por el Arzobispo, con motivo del XXV aniversario de la Parroquia Ntra. Sra. de los Ángeles y Sta. Ángela de la Cruz, a las 19.30 h.**VISITA PASTORAL****Del 3 al 9 de diciembre:** Visita Pastoral del Obispo auxiliar a la Parroquia Ntra. Sra. de la Antigua (Almennisilla).**HERMANDADES Y COFRADÍAS****4 de diciembre:** Ciclo de conferencias por el VIII centenario de la fundación de la Orden Mercedaria. 'Las pinturas de la Casa Grande de la Merced Calzada de Sevilla en el siglo XVII', a cargo de José Fernández, catedrático en H^a del Arte por la Univ. de Sevilla. A las 21 h, en la Capilla de la Expiración (el Museo).**ESPIRITUALIDAD****Del 4 al 9 de diciembre:** Ejercicios Espirituales en la Casa San Pablo (Dos Hermanas), dirigidos por Pablo Guerrero, SJ. Más información en casaejercicioissanpablo.com**Del 9 al 17 de diciembre:** Ejercicios Espirituales en la Casa diocesana de Espiritualidad *Betania*. Dirigido por el sacerdote Ángel Moreno de Buenfuente y abiertos a religiosos, sacerdotes y seglares. Más información en los teléfonos 954760450 y 689073171.**CLERO Y DIACONADO PERMANENTE****6 de diciembre:** Reunión de los sacerdotes del quinquenio con el Arzobispo y el Obispo auxiliar, sobre *El liderazgo desde la perspectiva pastoral* a cargo de Juan Antonio Hidalgo. En la Casa Sacerdotal, a partir de las 10.30 h.**PASTORAL JUVENIL****7 de diciembre:** Vigilia de la Inmaculada, en la Catedral, a las 21.30 h.**INMACULADA****8 de diciembre:** Eucaristía por la solemnidad de la Inmaculada Concepción, en la Catedral, a las 10 h. Preside el Arzobispo.**Director:** Adrián Ríos**Redacción, edición y diseño:** M^a del Pilar Arincón, Alicia Contreras y Pablo F. Enríquez.**Colaboradores:** Juan Jesús de Cózar, Pablo Díez, Miguel Ángel Garzón, Ángel Gómez, Isidro González, Antonio J. Guerra, Federico Jiménez de Cisneros, Guillermo de Lara, Miguel Ángel Osuna, Álvaro Pereira, Antonio Rodríguez Babío, Javier Rubio, Antonio Urzáiz y Ismael Yebra.**Distribución:** Departamento de Reprografía y colaboradoras (Andrea Jiménez, Conchita Jiménez, María Jiménez, Aurora Lasarte, Rosario Morillo, Cristina Moya, Adriana Navajas y Loli Ramírez).**Imprime:** Micrapel

Archidiócesis de Sevilla. Plaza Virgen de los Reyes, s/n. Telf. 954505505, ext. 680, 683, 685.

www.archisevilla.orgiglesiaensevilla@archisevilla.org

La más hermosa tradición sevillana

Queridos hermanos y hermanas:

El sábado 8 celebramos la solemnidad de la Inmaculada Concepción, verdad definida como dogma de fe por el Beato Pío IX el 8 de diciembre de 1854, al proclamar que la Santísima Virgen, "fue preservada inmune de toda mancha de la culpa original en el primer instante de su concepción".

La Concepción Inmaculada de María es una de las obras maestras de la Santísima Trinidad. En la plenitud de los tiempos, Dios Padre prepara una madre para su Hijo, que se va a encarnar para nuestra salvación por obra del Espíritu Santo. Y piensa en una mujer que no tenga parte con el pecado, no contaminada por la mancha original, limpia y santa.

La Concepción Inmaculada de María es consecuencia de su maternidad divina. Es además el primer fruto de la muerte redentora de Cristo al aplicársele anticipadamente los méritos de su inmolación pascual. En María aparece de forma esplendorosa la victoria de Cristo sobre el pecado y la muerte.

El sentido de la fe del pueblo cristiano, ya en los primeros siglos de la Iglesia, percibe a la Santísima Virgen como "la Purísima", "la sin pecado", convicción que se traslada a la liturgia y a las enseñanzas de los Santos Padres y teólogos. En el camino hacia la definición, pocas naciones han contraído tantos méritos como España. La conciencia de que María fue concebida sin pecado original aflora especialmente en Andalucía en la época barroca, en las obras de nuestros poetas, pintores y escultores y, sobre todo, en la devoción de nuestro pueblo.

Sevilla, que venía celebrando la fiesta de la Inmaculada desde 1369, no queda a la zaga en la defensa del privilegio concepcionista. El fervor por "la pura y limpia" crece incesantemente a partir del Renacimiento. En su honor se erigen cofradías, se celebran fiestas religiosas y salen a la luz numerosas publicaciones. Pero será en septiembre de 1613 cuando se produzca lo que el profesor Domínguez Ortiz calificó como el estallido inmaculista. El detonante fue un sermón predicado por el P. Diego de Molina, prior del convento de Regina Angelorum en la fiesta de la natividad de María, en el que manifestó alguna duda sobre la concepción sin mancha de la Santísima Virgen apoyándose en Santo Tomás.

La reacción no se hizo esperar. El pueblo sencillo, que desde antiguo veneraba la purísima concepción de la Santísima Virgen, mostró con vehemencia su oposición. Las órdenes religiosas más proclives al dogma de la Purísima, especialmente franciscanos y jesuitas, con el apoyo del arzobispo don Pedro de Castro y Quiñones, alentaron manifestaciones populares, desagrazos, concursos de poesía, novenas, funciones solemnes, procesiones, rondas nocturnas cantando coplas alusivas, ediciones de pasquines y hojas volanderas en las que podían



leerse letrillas de claro gracejo sevillano.

Los cronistas de la época nos dicen que la conmoción popular provocó incluso problemas de orden público. A raíz de estos hechos el Arzobispo, a una con el Cabildo, en julio de 1615 envió a Roma una legación para solicitar la reafirmación de la doctrina inmaculista e, incluso, su definición dogmática.

La respuesta de la Santa Sede tuvo lugar en octubre de 1617 mediante una bula de Paulo V, en la que, sin definir el dogma, reafirmaba la doctrina inmaculista y prohibía a los contrarios exponer sus doctrinas. Ni qué decir tiene que la respuesta de Roma fue recibida en Sevilla con alborozo y entusiasmo. Hubo corridas de toros, iluminación de calles, repique general de campanas y cultos extraordinarios. Mientras tanto, el 23 de septiembre de 1615, la Hermandad del Silencio había sido la primera en incorporar a sus reglas el juramento anual de defender el privilegio inmaculista hasta la efusión de sangre, voto al que se sumaron la práctica totalidad de las Hermandades de la ciudad en el año 1616, y que siguen renovando cada año en sus fiestas de Regla. Un año después, se suma la Universidad hispalense, el Cabildo catedralicio y el Ayuntamiento, imponiéndose la obligación de jurar la defensa de esta doctrina en los actos de toma de posesión de sus cargos. Si Sevilla ardió en entusiasmo inmaculista tras los sucesos de 1613, con mayor razón exteriorizó su fervor mariano con ocasión de la definición del dogma en la fiesta de la Inmaculada de 1854. En esta ocasión se celebraron solemnísimos cultos y toda suerte de festejos, se encendieron luminarias y repicaron las campanas de la Catedral y de toda la Archidiócesis.

Esta es la historia sumaria de una de las más hermosas tradiciones sevillanas, que todos estamos obligados a mantener y acrecentar, creciendo cada día en amor a la Virgen, imitándola en su pureza de corazón y en su alejamiento del pecado, conociendo e imitando sus virtudes, poniéndola en el centro de nuestro corazón y de nuestra vida cristiana, e invocándola como medianera de todas las gracias necesarias para ser fieles.



Para todos, mi saludo fraterno y mi bendición. Feliz fiesta de la Inmaculada.

+ Juan José Asenjo Pelegrina
Arzobispo de Sevilla



Independencia judicial

Los hechos acaecidos con ocasión del denominado 'procés', por el que se intentó lograr la secesión de Cataluña, y la consecuente actuación de los tribunales en represión de este delito, han traído al primer plano público la cuestión referente a la independencia del Poder Judicial, en la medida en que, desde el ámbito separatista, y como mecanismo de defensa, se aduce la ausencia de dicha independencia.

Es evidente, porque así lo marcan de manera sistemática las diversas encuestas realizadas, que la sociedad española percibe la existencia de una cierta politización de la justicia que, en gran parte, proviene del modo de elección de los vocales del Consejo General del Poder Judicial, órgano llamado a realizar las designaciones de magistrados del Tribunal Supremo y presidentes de tribunales superiores de justicia y audiencias, elección que a día de hoy depende de los partidos políticos.

Ante ello cabe realizar dos consideraciones. La primera para remarcar que el juez que resuelve sobre un caso concreto está más allá de cualquier influencia política, y así lo señalan los diversos estudios de organizaciones internacionales de control de calidad democrática, que destacan este alto grado de independencia de la judicatura española.

La segunda, para llamar a la sociedad a plantear ante los poderes políticos la exigencia de reforma del modo de elección de los vocales del Consejo General del Poder Judicial. Sólo si estos poderes perciben esta exigencia, abandonarían las posiciones que ahora ocupan en esa elección, para permitir una mayor imagen de independencia de la justicia.

Álvaro Martín es magistrado

Ante la discapacidad, una Iglesia sin barreras

SEVILLA.- La Iglesia en Sevilla celebrará el Día Internacional de las Personas Discapacitadas el próximo 2 de diciembre, con una misa que presidirá el monseñor Juan José Asenjo, en la Capilla Real de la Catedral hispalense. La Eucaristía, que comenzará a las once y media de la mañana, será un día antes de la jornada que Naciones Unidas ha instituido para fomentar la integración de estas personas en la sociedad y promover la igualdad de oportunidades. La misa contará con traducción simultánea en lengua de signos, y se ha invitado a participar a diversas asociaciones y colectivos que trabajan en este ámbito.

Según afirma Gumersindo Melo, sacerdote que realiza las traducciones del Evangelio dominical a lengua de signos, la situación de las personas con algún tipo de discapacidad (intelectual, física, sensorial, mental u orgánica) y la de quienes comparten su vida (familiares, amigos, volun-



tarios...) es objeto de preocupación para la Iglesia. Desde diversos sectores de la misma se trabaja para promover la participación de las personas con discapacidad en la vida de la Iglesia, así como por la sensibilización y formación de agentes de pastoral que faciliten la accesibilidad en las actividades diocesanas.

Señala igualmente que "las personas con grave discapacidad que ponen en el centro de sus vidas el seguimiento a Jesús son un verdadero testimonio para la Iglesia; su afán de superación y sus ganas de vivir son un ejemplo y un estímulo para afrontar las dificultades que la vida ofrece a cualquier ser humano".

SARUS, treinta años de servicio a la comunidad universitaria

SEVILLA.- El pasado 22 de noviembre se cumplieron treinta años de una jornada ha resultado trascendente para comprender en su justa medida la aportación de la Iglesia al ámbito universitario durante las últimas décadas. El 22 de noviembre de 1988, el entonces Arzobispo de Sevilla, monseñor Carlos Amigo, y el rector de la Universidad de Sevilla, Javier Pérez Royo, rubricaron el convenio de colaboración por el que se creaba el Servicio de Asistencia Religiosa de la Universidad de Sevilla, más conocido por sus siglas, SARUS. De esta manera se institucionalizaba la presencia de la Iglesia Católica en el día a día de la institución universitaria. Una realidad que ha dado

muchos frutos y cuyas primeras referencias encontramos en el propio origen de la Universidad de Sevilla, en 1505. Desde aquel convenio, son incontables los miembros de la comunidad universitaria que han participado de alguna manera en el día a día de una institución cuya aportación a la Universidad y la vida de la Iglesia sevillana es evidente.

El primer director del SARUS fue el actual Arzobispo Castrense, monseñor Juan del Río. Le siguieron el hoy prelado de Asidonia-Jerez, monseñor José Mazuelos, y Francisco Román. Álvaro Pereira dirige este servicio en la actualidad con la ayuda del también sacerdote José Luis Vicente, adjunto a la Dirección del SARUS.



La iglesia de Santa Catalina reabre sus puertas



SEVILLA.- El pasado 25 de noviembre tuvo lugar la inauguración de la iglesia y la consagración del altar de Santa Catalina, en el curso de una Eucaristía presidida por el Arzobispo de Sevilla, monseñor Juan José Asenjo; y que contó con una nutrida representación del clero, autoridades civiles y militares, hermandades con sede en la feligresía, y fieles de una iglesia que fue cerrada al culto hace ahora algo más de catorce años y medio.

Fallecen los sacerdotes Carlos Muñiz y Gonzalo Flor

SEVILLA.- El sacerdote Carlos Muñiz Romero SJ falleció el pasado 20 de noviembre con 88 años. Natural de Rosal de la Frontera (Huelva), ingresó en la Compañía de Jesús en 1950 y fue ordenado quince años después en Granada. Su ministerio se repartió entre Madrid, Las Palmas de Gran Canaria, Granada, Sevilla y Málaga, ciudad en la que ha fallecido. En la Archidiócesis hispalense fue, entre otras responsabilidades, operario de Portaceli, miembro del equipo pastoral del Centro Arrupe, colaborador en la Pastoral Universitaria y colaborador de la emisora Cope, concretamente como director del espacio *El Espejo de la Iglesia*.

El 23 noviembre falleció el sacerdote diocesano Gonzalo Flor Serrano, a la edad de 73 años. Ordenado en 1969, desarrolló su labor pastoral como párroco de San Cristóbal Mártir (Burguillos) y párroco de Ntra. Sra. de Guía (Camas). Además, fue durante casi cuarenta años profesor del Centro de Estudios Teológicos.

Ambos ya descansan en la Casa del Padre y, desde estas páginas, la Archidiócesis de Sevilla agradece su servicio a la Iglesia e invita a pedir por el eterno descanso de su alma.



No pases de largo

En esta sección se presentan aquellos recursos, programas o voluntariados disponibles en la Archidiócesis de Sevilla dirigidos a ayudar a personas en dificultad. Con un formato recortable, la intención es que los lectores puedan compartir la información aquí recogida con aquellos que más lo necesitan en nuestra ciudad (personas sin hogar, desempleados, inmigrantes...)



Proyecto 'Miguel de Mañara'

Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl

La finalidad del centro es acoger a las personas en situación de exclusión social o en riesgo de padecerlo, para ofrecer una intervención que haga posible mejorar sus condiciones de vida y su desarrollo personal y social. Entre las actividades se incluye la acogida con una atención educativa, servicio residencial en pisos y en el centro, así como servicio sanitario, social, pedagógico, psicológico y religioso.

¿Qué servicios ofrece?

Se realizan campañas en determinados momentos del año, por ejemplo, durante las olas de frío o calor.

Durante las olas de frío, hay posibilidad de pernoctar en el centro, desde las 20 h, ofreciéndose cena, ducha y desayuno.

¿Dónde está?

C/ Perafán de Rivera, 12D. 41009 (Sevilla)

¿Cómo contacto con ellos?

Teléfono: 954908925/ 695791874

Correo: info@afavima.org

Seis de cada diez personas en el mundo sufren discriminación o persecución por su fe

SEVILLA.- El 61% de la población mundial vive en países donde no se respeta la libertad religiosa, lo que significa que seis de cada diez personas en el mundo no pueden expresar con total libertad su fe. Esta es una de las principales conclusiones del Informe de Libertad Religiosa en el Mundo 2018 que ha presentado la fundación de la Santa Sede Ayuda a la Iglesia Necesitada (ACN España).

El estudio analiza en 196 países el grado de cumplimiento de este derecho recogido en el artículo 18 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Reconociendo que la libertad religiosa no se puede evaluar adecuadamente de forma aislada, los informes valoran las a menudo intrincadas relaciones entre las cuestiones religiosas y otros factores relacionados con ellas, como son la



política, la economía y la educación. En base a ello, 38 países cometen violaciones importantes a la libertad religiosa, concretamente en 17 hay discriminación a causa de la fe y en 21 se persigue, en algunos casos hasta la muerte, por las creencias religiosas.

El texto también recoge cómo en estos dos últimos años en casi la mitad de estos países la situación de los grupos religiosos minoritarios se ha deteriorado considerablemente,

destacando “una importante decadencia” en China e India. Además, se han incluido países como Rusia y Kirguistán en la categoría de “Discriminación”, lo que supone, fundamentalmente, la institucionalización de la intolerancia, ejercida normalmente por el Estado o sus representantes en distintos niveles. No en vano, el informe destaca el ultranacionalismo como otro de los factores que producen mayor discriminación religiosa, acentuado por la crisis migratoria. A raíz de estos datos, se calcula que 327 millones de cristianos viven en países donde hay persecución religiosa y 178 millones en países donde se discrimina por seguir una religión. Esto significa que 1 de cada 5 cristianos en el mundo viven en países donde hay persecución o discriminación.

Obituario

Para ti, amigo Gonzalo

A la memoria de Gonzalo Flor

Decir Gonzalo Flor y no pensar en la Biblia y en el Centro de Estudios Teológicos (CET) es muy difícil. Gonzalo, has tenido el arte de transmitir el amor a la Sagrada Escritura. Todavía me acuerdo cuando de seminarista, sentado en las aulas del Centro de Estudios Teológicos, escuchaba con atención tus explicaciones tan ocurrencias y llenas de pasión sobre la Biblia. Y reconozco que algunas veces te puse verde, porque “desmontabas” la creencia que tenía yo de este libro de libros. Clases magistrales con magníficas programaciones que ayudaban a conducir nuestro entendimiento a un Bosque lleno de sorpresas, al cual nos animaste a adentrarnos como humildes peregrinos. Y dentro de este amor a la Escritura te sobresalía una especial pasión: los salmos, que de un modo genial nos lo acercaste. Las gracias son pocas, Gonzalo, porque has tenido una maestría propia de artistas. Un rostro, en principio serio, pero que escondía detrás un respeto y un cariño sin igual. Estoy seguro que esta Palabra, que tanto meditaste y estudiaste, fue la causante de tanto bien que con tanta generosidad derrochaste. Y, qué bien supiste compa-

gnar tu labor de docente, con tu labor de secretario en el CET, en esta institución a la que tanto has querido y trabajado por ella. Como no acordarme de esas memorias, al principio del año académico. Todos esperábamos tu narración, porque sabíamos seguro que nos lo ibas a contar todo, pero con tu toque irónico; sencillamente, nos encantaba. Y si por si fuera poco, no se me olvida que eras cura de mi pueblo de Camas, del barrio de Coca de la Piñera. Además de estudioso de la Palabra y de secretario del CET, eras el pastor de una parroquia. Mucho te recordarán, porque les hablaste del Dios de Jesucristo que encontramos en la Biblia. No puedo, sino darte las gracias. Te tengo que hacer una confidencia: cada vez que preparo el comentario mensual a la palabra dominical, me acuerdo de ti, porque muchos años hiciste tú este servicio. Te pido que cuando veas a la Palabra hecha carne, les hables de nosotros.

Un saludo y hasta pronto.

**Antonio J. Guerra Martínez, presbítero
y Doctor en Sagradas Escrituras**

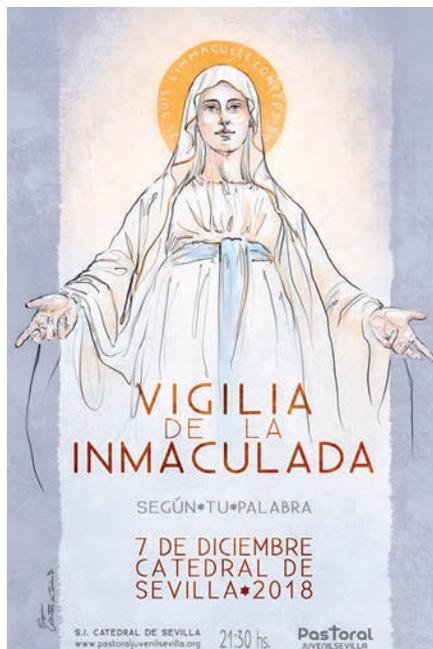


Los jóvenes celebran el día de su patrona: la Inmaculada Concepción de la Virgen

La Delegación diocesana de Pastoral Juvenil celebra la Inmaculada, el próximo 7 de diciembre, con su tradicional vigilia para jóvenes. Será, a las nueve y media de la noche, en la Catedral de Sevilla, en un acto presidido por el Arzobispo, monseñor Juan José Asenjo Pelegrina.

SEVILLA.- Este año el lema escogido ha sido *'Según tu Palabra'*, porque, como explica el delegado diocesano de la Pastoral Juvenil, José Francisco Durán, "María acogió la Palabra y por ella se hizo la luz y la esperanza para todos los hombres" en contraposición a Eva que, pese a que "fue creada en pureza y perfección, no quiso oír la Palabra de Dios y por ella llegó la oscuridad y la tristeza al mundo". Por este motivo, la luz y la música durante la celebración de la vigilia "serán clave", porque "sin el Señor todo se muestra apagado y sin vida, pero por María se hace la luz y la alegría verdadera", señala.

Por otro lado, como se viene haciendo en los últimos años, la imagen de la Pura y Limpia presidirá la celebración y por primera vez saldrá por la Puerta de los Palos para que los jóvenes pidan ante la imagen de San Juan Pablo II por los frutos de la inminente Jornada Mundial de la Juventud en Panamá, que estará dedicada también a la Virgen María. Está previsto, además, que el traslado ter-



mine con el rezo de la Salve ante la Virgen en el Arco del Postigo.

En cuanto al cartel, este año ha sido obra de una joven estudiante de Bellas Artes, Eugenia Collantes, que se ha inspirado en distintas devociones de la Virgen Inmaculada para hacer su propia interpretación mediante la técnica del dibujo digital. El resul-

tado presenta a María en actitud de acogida de la Palabra y tiene como base los colores celestes del dogma inmaculista.

La Vigilia de la Inmaculada en las parroquias

La seo hispalense acogió el pasado año a cerca de 1200 personas durante la Vigilia, y aunque para el próximo viernes la estimación es mayor, desde la Delegación diocesana de Pastoral Juvenil apuntan que también se puede vivir la Vigilia de la Inmaculada desde las parroquias, ya que se ha facilitado un guion litúrgico junto a todos los materiales necesarios para celebrar la misma vigilia que en la Catedral, "buscando así una verdadera diocesaneidad", señala Durán.

Si bien, aquellos jóvenes que deseen participar en la celebración de la Catedral como voluntarios podrán inscribirse desde la web pastoraljuvenil-sevilla.org. También desde la web se pueden solicitar las invitaciones para acceder a los lugares reservados para los jóvenes.

Solemnidad y Octava de la Inmaculada en la Catedral de Sevilla

SEVILLA.- El Arzobispo de Sevilla, monseñor Asenjo Pelegrina, presidirá el 8 de diciembre, a las diez de la mañana, la Eucaristía por la solemnidad de la Inmaculada, en el Altar Mayor de la Catedral de Sevilla.

Esa misma tarde y hasta el 16 de diciembre tendrá lugar la Octava de la Inmaculada, con adoración al Santísimo y baile de seises. Será a las cinco y media de la tarde. El acceso a la Catedral será desde las puertas de los Palos y San Miguel, desde las cinco menos cuarto.



'Gloria bendita' para sostener un tesoro espiritual

En los últimos años estamos asistiendo al progresivo adelanto de la Navidad. La ciudad acoge desde hace días un agenda cultural y celebrativa antaño reservada al final del tiempo de Adviento, a las previas de la Natividad. Y todas las evidencias nos llevan a considerar que las leyes del mercado, quizás la rendición a un turismo temático de invierno, marca los ritmos de unos signos que la tradición familiar situaba en su justo término. Sin embargo, y por fortuna, no todo está perdido. Las agendas siguen reservando en las mismas páginas del calendario de diciembre las citas que, un año más, nos ponen en situación para seguir viviendo -como toda la vida- estas vísperas navideñas. Es el caso, por ejemplo, del acto de bendición de imágenes del Niño Jesús, que volverá a llenar de niños las naves de la Catedral la tarde del 2 de diciembre. También de la Muestra anual de dulces de conventos de clausura.

La cita de los sevillanos con la repostería conventual cumple este año su trigésimo cuarta edición. Se dan, por tanto, las condiciones temporales para considerar esta muestra como una tradición local en toda regla. Prueba de ello es que los sevillanos no precisan recordatorio alguno para saber que las puertas de los Reales Alcázares estarán abiertas, un año más, durante el puente de la Purísima, al tesoro culinario que Carlos Cano glosara en su Alacena de las monjas. Ya son dieciocho los años que el Alcázar recibe esta muestra con la que se quiere dar a conocer unas labores que en algunos casos suponen el único sustento económico de las comunidades de vida contemplativa de la Archidiócesis. La primera muestra se celebró, allá por el año 1985, en el Instituto Francés, el antiguo salón Santo Tomás del Arzobispado fue su sede durante catorce



años y el atrio de la Catedral en diciembre del 2000.

Este año son diecinueve los conventos que expondrán sus dulces en el salón gótico de los Reales Alcázares, siete de la capital y doce del resto de la provincia. Al tratarse de comunidades de clausura, el operativo de

la muestra precisa de la colaboración de un centenar de voluntarios, tanto para la atención al público como para la logística de unas jornadas que se caracterizan por las largas colas que se forman en el acceso del Patio de Banderas. Los voluntarios se reparten por conventos, conocen perfectamente tanto los dulces como





En las imágenes, las Clarisas del convento de Santa María de Jesús, de Sevilla, elaborando distintos dulces.

las vicisitudes de las comunidades de procedencia, y cada noche envían un informe a cada convento dando cuenta del resultado de la jornada.

6.000 kilos de dulces

Los siete conventos de Sevilla que participan en esta muestra son el de San Leandro (Agustinas), Santa Paula (Jerónimas), Santa Inés (Clarisas), San Clemente (Cistercienses), Madre de Dios (Dominicas), Santa Ana (Carmelitas) y Santa María de Jesús (Clarisas). Del resto de la provincia llegarán los dulces de las Jerónimas de Constantina y Morón; Clarisas de Alcalá, Estepa, Marchena, Morón y Carmona; Dominicas de Bormujos; Mercedarias Descalzas de Marchena y Osuna; Concepcionistas Franciscanas de Osuna y Carmelitas de Utrera. Los 19 conventos que exponen sus dulces en esta muestra aportan 290 variedades, lo que supone más de 6.000 kilos de dulces.

La tradición no está reñida con algunas novedades en el catálogo repostero de la muestra. Esta vez llaman

la atención los corazones de Santa Gertrudis, una tarta exquisita de almendra, huevo y mantequilla que elaboran las monjas de San Clemente, las hojaldrinas de las Mercedarias de Osuna o los dulces sin lactosa de las Carmelitas de Utrera, entre otros. Como en ediciones anteriores, tam-

Las religiosas viven fundamentalmente de su trabajo y de las aportaciones de los fieles

poco faltarán a esta cita los dulces sin azúcar de Santa Clara de Estepa o las yemas de San Leandro sin gluten.

A la venta todo el año

Claudia Hernández, coordinadora de esta magnífica iniciativa, subraya que "todos los dulces que se presentan en la exposición, y muchos otros que es imposible incluir en ella, se hacen y venden durante todo el año en los tornos de los conventos, donde además se pueden encargar para celebraciones o regalos". En la Archidiócesis de Sevilla hay 35

conventos de clausura con 523 monjas.

Hernández recuerda que las religiosas viven fundamentalmente de su trabajo y de las aportaciones de los fieles. Su lema *–Ora et labora–* explica las rutinas de unas jornadas caracterizadas por la paz, el silencio, la oración y el trabajo. Y son conscientes del cariño que generan entre los sevillanos, una consideración que se hace patente con motivo de esta muestra anual, pero que perciben todos los días cada vez que alguien hace sonar la campana del torno.

La muestra será inaugurada por el Arzobispo de Sevilla el 6 de diciembre a las nueve y media de la mañana. A partir de ahí, permanecerá abierta en horario continuo de diez de la mañana a siete de la tarde, hasta su clausura el domingo día 9. Aunque, si hacemos caso de la experiencia, que nadie se extrañe si hay que adelantar el cierre por agotarse las existencias. Sería la mejor señal.


CAMPAÑA NADIE SIN HOGAR 2018

Cáritas Sevilla atendió en 2017 a 647 personas sin hogar



Los representantes de Cáritas Regional de Andalucía y Cáritas Diocesana de Sevilla presentaron el pasado 21 de noviembre la Campaña Nadie sin Hogar, que este año lleva por lema 'Y tú que dices. Di basta.' Un año más, y con motivo del Día de las Personas Sin Hogar que se celebró el pasado domingo, la entidad ha querido hacer visible la situación de abandono y vulneración de derechos que sufren alrededor de 30.000 personas en España, según comentó Mariano Pérez de Ayala, presidente de Cáritas Andalucía y Cáritas Sevilla. Además, resaltó la necesidad de cumplir con derechos básicos como el acceso a la vivienda, a la sanidad, servicios sociales, etc, que día a día se ven vulnerados y de los que a menudo carecen estas personas.

En Sevilla, Cáritas atendió en 2017 a un total de 647 personas sin hogar a través de proyectos de atención en la calle y un centro residencial, Centro Amigo, con 22 plazas de residentes y centro de día, al que accedieron 46 personas en régimen residencial y en el fueron asistidas un total de 103. Como dato positivo, Pérez de Ayala resaltó que 144 personas del

conjunto de atendidas consiguieron acceder a algún proceso de acompañamiento e integración social.

Con respecto a la inversión económica, que fue de 950.000 euros, 902.000 se destinaron al mantenimiento del Centro Amigo y 50.000 a los proyectos de atención en la calle. Cáritas Sevilla ha agradecido al Ayuntamiento, una vez más, su compromiso con las personas sin hogar, y se ha sumado al llamamiento de Cáritas regional a la Junta de Andalucía para priorizar

Cáritas cuenta en Andalucía con 12 proyectos de atención en calle y cuatro dispositivos de emergencia, sobre todo para olas de calor y frío

la ayuda a las personas sin hogar debido al descenso de los fondos recibidos por su parte.

El perfil de las personas atendidas en Andalucía por Cáritas, unas 6.000, es perfectamente trasladable al caso de Sevilla. La mayoría de ellas son hombres, entre 36 y 60 años, solteros o divorciados, con estudios primarios y con más de dos años en situación de calle". Aproximadamente la mitad son españoles, lo que muestra

un ligero aumento en la atención a personas sin hogar de origen extranjero. Frente a este perfil, Francisco Domouso, secretario de Cáritas Andalucía, destacó la atención a unas mil mujeres en situación de *sinhogarismo*, una cifra que se mantiene constante en los últimos cinco años y que preocupa debido a la "vulnerabilidad añadida que tienen estas personas por el hecho de ser mujer, ya que además de ser víctimas de agresiones, en ocasiones son incluso sometidas a ejercer la prostitución".

Para poder atender a este colectivo, las Cáritas andaluzas ofrecieron un amplio abanico de recursos con el fin de favorecer la integración de las personas sin hogar en la medida de sus posibilidades, teniendo en cuenta que muchas de ellas tienen graves problemas de salud, trastornos o discapacidades que a menudo ralentizan el proceso. Cáritas cuenta en Andalucía con 12 proyectos de atención en calle y cuatro dispositivos de emergencia, sobre todo para olas de calor y frío. También dispone de 547 plazas en ocho centros de día y 16 centros residenciales, de los que se beneficiaron 3.814 personas en 2017.

CÁRITAS DIOCESANA DE SEVILLA
Dirección: Plaza San Martín de Porres, 7. 41010- Sevilla

Teléfono: 954 34 71 84


Nueva convocatoria de ayudas para el Instituto Superior de Ciencias Religiosas



SEVILLA.- Una vez finalizado el plazo de solicitud de becas económicas por parte de los alumnos ordinarios de Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Religiosas y quedando aún desiertas algunas de éstas, el Instituto Superior de Ciencias Religiosas (ISCR) las ha abierto para el alumnado matriculado como oyente.

Entre los requisitos a seguir, se exigirá que el importe de la matrícula sea igual o superior a 100 euros (importe de la beca); a jóvenes entre 18 y 30 años, personas en situación de desempleo, personas con minusvalía o

integrantes de familia numerosa. Por otro lado, a los alumnos oyentes de la vida consagrada matriculados en Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Religiosas también les serán asignadas becas que han quedado desiertas, así como a aquellos matrimonios matriculados como ordinarios u oyentes en cualquier oferta formativa del ISCR y que no hayan disfrutado ya de una beca.

El plazo para solicitar estas ayudas permanecerá abierto hasta el 5 de diciembre y podrán tramitarse en la secretaría del ISCR.

Monseñor Argüello, nuevo secretario general de la CEE



SEVILLA.- La Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española (CEE) ha elegido como secretario general a Mons. Luis Argüello. Según lo previsto en los estatutos de la CEE ocupará el cargo durante cinco años, hasta noviembre de 2023.

En la actualidad es obispo auxiliar de Valladolid y sustituye en el cargo a José María Gil, Obispo electo de Ávila, quien ha ocupado el cargo desde 2013.

[EL ARZOBISPO RESPONDE]

¿Cómo puede el personal sanitario conciliar su objeción de conciencia por motivos religiosos y el cumplimiento de las leyes en el ejercicio de su trabajo?

Respondo a esta pregunta apelando al nº 399 del *Compendio de Doctrina Social de la Iglesia*, publicado en el año 2005 por el *Pontificio Consejo Justicia y Paz*, texto que es meridianamente claro y que hago mío. Dice así:

“El ciudadano no está obligado en conciencia a seguir las prescripciones de las autoridades civiles si éstas son contrarias a las exigencias del orden moral, a los derechos fundamentales de las personas o a las enseñanzas del Evangelio. Las leyes injustas colocan a la persona moralmente recta ante dramáticos problemas de conciencia:

cuando son llamados a colaborar en acciones moralmente ilícitas, tienen la obligación de negarse. Además de ser un deber moral, este rechazo es también un derecho humano elemental que, precisamente por ser tal, la misma ley civil debe reconocer y proteger:

Quien recurre a la objeción de conciencia debe estar a salvo no sólo de sanciones penales, sino también de cualquier daño en el plano legal, disciplinar, económico y profesional. Es un grave deber de conciencia no prestar colaboración, ni siquiera formal, a aquellas prácticas que, aun

siendo admitidas por la legislación civil, están en contraste con la ley de Dios. Tal cooperación, en efecto, no puede ser jamás justificada, ni invocando el respeto de la libertad de otros, ni apoyándose en el hecho de que es prevista y requerida por la ley civil. Nadie puede sustraerse jamás a la responsabilidad moral de los actos realizados y sobre esta responsabilidad cada uno será juzgado por Dios mismo (cf. Rm 2,6; 14,12)”.
.....

Manda tu consulta al Arzobispo al correo iglesiaensevilla@archisevilla.org
.....



Primera lectura **Jeremías 33, 14-16**

Suscitaré a David un vástago legítimo

Ya llegan días —oráculo del Señor— en que cumpliré la promesa que hice a la casa de Israel y a la casa de Judá. En aquellos días y en aquella hora, suscitaré a David un

vástago legítimo que hará justicia y derecho en la tierra. En aquellos días se salvará Judá, y en Jerusalén vivirán tranquilos, y la llamarán así: «El Señor es nuestra justicia».

Salmo responsorial **Sal 24, abc-5ab. 8-9. 10 y 14.**

R/: A ti, Señor levanto mi alma



- Señor, enséñame tus caminos, instrúyeme en tus sendas: haz que camine con lealtad; enséñame, porque tú eres mi Dios y Salvador.

- El Señor es bueno y es recto, y enseña el camino a los pecadores; hace caminar a los humildes con rectitud, enseña su camino a los humildes.

- Las sendas del Señor son misericordia y lealtad para los que guardan su alianza y sus mandatos. El Señor se confía a los que lo temen, y les da a conocer su alianza.

Segunda lectura **1 Tesalonicenses 3, 12-4,2**

Que el Señor afiance vuestros corazones, para cuando venga Cristo

En cuanto a vosotros, que el Señor os colme y os haga rebosar de amor mutuo y de amor a todos, lo mismo que nosotros os amamos a vosotros; y que afiance así vuestros corazones, de modo que os presentéis ante Dios, nuestro Padre, santos e irreprochables en la venida de nuestro Señor Jesús con todos sus santos.

Por lo demás, hermanos, os rogamos y exhortamos en el Señor Jesús: ya habéis aprendido de nosotros cómo comportarse para agradar a Dios; pues comportaos así y seguid adelante.

Pues ya conocéis las instrucciones que os dimos, en nombre del Señor Jesús.

EVANGELIO

Evangelio según san Lucas 21, 25-28

En aquel tiempo dijo Jesús a sus discípulos:

«Habrá signos en el sol y la luna y las estrellas, y en la tierra angustia de las gentes, perplejas por el estruendo del mar y el oleaje, desfalleciendo los hombres por el miedo y la ansiedad ante lo que se le viene encima al mundo, pues las potencias del cielo serán sacudidas.

Entonces verán al Hijo del hombre venir en una nube, con gran poder y gloria.

Cuando empiece a suceder esto, levantaos, alzad la cabeza; se acerca vuestra liberación».



Beato Angelico, 1438 - 1440 ca., Museo Nacional de San Marco, Florencia

Comentario bíblico

- Miguel Ángel Garzón, sacerdote -



Las lecturas remiten a las tres venidas de Jesús que celebramos en el Adviento. El profeta Jeremías anuncia la llegada del "vástago de David". Es la promesa de la venida del mesías-rey, que como su nombre indica implantará el derecho y la justicia, e inauguraré la era definitiva de la paz. Este anuncio nos sitúa en la espera de la llegada del Salvador (primera venida-encarnación). El Evangelio recoge parte del llamado discurso escatológico de Jesús. Es su última predicación en Jerusalén, en la que habla de los acontecimientos finales de la historia. Esta realidad conlleva varios elementos (propios del género apocalíptico): en primer lugar, la conmoción o cataclismo cósmico como signo del fin (cf. Is 13,10; 34,4), e implica la angustia y falta de aliento para los alejados de Dios; en segundo lugar, la venida en poder del Hijo del Hombre (Parusía, representada desde la visión de Dn 7,13), revestido con la gloria de

la resurrección; en tercer lugar, la salvación de los que están unidos a Cristo, quienes, mientras todo cae, han de levantar la cabeza (cf. Sal 24), pues llega el momento final de la liberación del pecado y la muerte.

El Evangelio concluye con la mirada al presente exhortando a la vigilancia para que no se "embote la mente" con las realidades de este mundo. Hay que estar despiertos mediante la fuerza de la oración. San Pablo también lo pide en la segunda lectura: vivir el amor mutuo, como único camino de santidad para agradar al Dios santo y estar así preparados para la venida final del Señor. De este modo, se nos hace una fuerte invitación a no desaprovechar el tiempo presente, en el que Jesús viene (Adviento) continuamente para indicarnos la senda del amor (cf. Salmo), tal como lo encarnó en su primera venida y como lo sellará en su última venida.

Apuntes para orar con la Palabra

1. ¿Pensar en el final de tu vida te da miedo o esperanza? ¿En qué modo te ayuda a dar sentido a tu forma de vivir el presente?
2. ¿Hay algo que "embote tu mente"? ¿Qué deberías cambiar?
3. Iniciamos el Adviento: ¿Cómo lo vas a vivir desde la oración y el amor fraterno?

Lecturas de la semana

I SEMANA DE ADVIENTO. I SEMANA DEL SALTERIO

Lunes 3

San Francisco Javier, presbítero

Is 2, 1-5 ; Sal 121; Mt 8, 5-11

Martes 4

San Juan Damasceno, presbítero y doctor de la Iglesia

Is 11, 1-10; Sal 71; Lc 10, 21-24

Miércoles 5

Is 25, 6-10 a; Sal 22; Mt 15, 29-37

Jueves 6

San Nicolás, obispo

Is 26, 1-6; Sal 117; Mt 7, 21.24-27

Viernes 7

San Ambrosio, obispo y doctor de la Iglesia

Is 29, 17-24; Sal 26; Mt 9, 27-31

Sábado 8

Inmaculada Concepción de la Virgen María

Gen 3, 9-15. 20; Sal 97; Ef 1, 3-6. 11-12; Lc 1, 26-38

Adoración eucarística

Jubileo circular en Sevilla: Días 2, 3 y 4, capilla de San Andrés (calle Orfila); días 5, 6 y 7, Parroquia de San Nicolás (calle San José); día 8, Santa Iglesia Catedral.

Diariamente: Capilla de San Onofre (Plaza Nueva), las 24 horas; convento de Sta. María de Jesús (c/ Águilas), Parroquia de la Concepción Inmaculada (c/ Cristo de la Sed), Parroquia de San Bartolomé (c/ Virgen de la Alegría), Parroquia de las Santas Justa y Rufina (c/ Ronda de Triana, 23 - 25), Parroquia de la Anunciación de Ntra. Sra. y san Juan XXIII (Plaza de San Juan XXIII).

Jubileo circular en Écija: Días 1 a 4, Santa Bárbara; días 5 a 7, Parroquia de Santiago; Días 8 a 10, Santa Inés.

Celebración de Vísperas cantadas con exposición del Santísimo, los domingos a las seis y media de la tarde, en el convento de la Encarnación, MM. Agustinas (Pza. Virgen de los Reyes).



Inmaculada Concepción de la Bienaventurada Virgen María

Realmente llena de gracia y bendita entre las mujeres en previsión del nacimiento y de la muerte salvífica del Hijo de Dios, desde el mismo primer instante de su Concepción fue preservada de toda culpa original, por singular privilegio de Dios. En este mismo día del año 1854, fue definida por el papa Pío IX como verdad dogmática recibida por antigua tradición.

El Evangelio del Domingo en Lengua de Signos Española

Cada fin de semana puede encontrar en el canal de *Youtube* de la Archidiócesis de Sevilla el Evangelio del Domingo en Lengua de Signos Española, signado por el sacerdote Gumersindo Melo, actual director de la Casa Sacerdotal y director del Departamento de Pastoral del Sordo. El vídeo, además, incluye la narración escrita y oral de la Palabra de Dios. Enlace directo al canal en el código QR de la derecha.





FRANCISCO JOSÉ GORDÓN PÉREZ

Diácono de San Juan Pablo II

“Encontrarse con Dios le da verdadero sentido a la vida”

A pocos días de cumplir sus 16 años y tras haber adquirido compromisos como monaguillo y catequista de Confirmación en la Parroquia Santa María de la Asunción de Guadalcanal, Francisco Gordón escucha de labios de su párroco el interrogante que cambiaría el rumbo de su vida de manera radical. “¿Tú nunca has pensado en ser sacerdote?” Esas palabras se grabaron a fuego en su corazón, que años más tarde se concretarían en el ministerio diaconal que ahora ejerce en la Parroquia San Juan Pablo II de Montequinto.

Francisco es un torbellino de vitalidad, disponibilidad y sabiduría que el pasado 22 de septiembre fue ordenado diácono en la Catedral de Sevilla. Rememora la segunda quincena de septiembre del año 2011 en San Juan de Aznalfarache y sus ojos brillan de felicidad al pensar en el momento exacto en el que subió a “la barca del maestro”, para convertirse en un pescador de hombres y en todo, amar y servir.

Ante el temor natural que suponía mudarse a un pueblo desconocido, para ingresar a un colegio con nuevos compañeros, latía con mayor intensidad la confianza y motivación en Dios, que siempre lleva a feliz término las obras de sus manos. “Fui consciente de estar respondiendo a lo que el Señor me pedía”, expresa.

“La comunidad nos recuerda nuestro deber de no vivir de espaldas al sufrimiento de los demás”

Francisco es un eterno agradecido, dice estar en deuda con Dios, con la Virgen de Guaditoca, con sus padres, sus hermanos del Seminario, los sacerdotes de su pueblo y por supuesto, de los laicos que hacen de su ministerio un acto de entrega constante.

“En la Iglesia encuentro lo que realmente llena mi corazón y es a Dios, nuestro Señor, estoy donde tengo que estar”, exclama con una amplia



- 1995, Guadalcanal.

- Diácono en la Parroquia de San Juan Pablo II (Dos Hermanas)

sonrisa, convencido del camino apasionante que recorren los ministros de Dios, “el cual podría compararse con un rosal, es decir, asumiendo la belleza de los pétalos rojos, pero también la amargura de las espinas”. “Mi corazón experimenta una profunda alegría y una profunda paz”, manifiesta Francisco, quien a diario pide la intercesión de María Santísima, San Agustín de Hipona, San Juan de Ávila y Santo Tomás de Aquino para que le guíen en su vida espiritual.

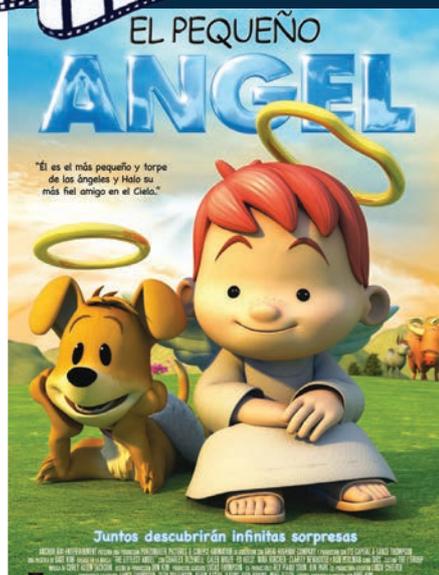
“Nunca tengan miedo de decir sí al Señor y de ponerse de rodillas ante el Santísimo Sacramento del Altar y de rogar a la Virgen María que como estrella les alumbre”, recomienda Francisco, especialmente a la juventud sevillana.

¿Qué es el tabernáculo o sagrario?

Aunque Dios no está limitado a un espacio físico, quiso tener un lugar palpable y permanente de encuentro con su pueblo. Así el tabernáculo o sagrario se refiere al lugar destinado a la reserva de la Eucaristía. Es un pequeño recinto, a modo de caja, donde se guardan las formas consagradas después de la celebración para que Jesús Eucaristía sea adorado. Por tanto, el tabernáculo es el elemento más importante que hay en una iglesia (aunque no esté en el altar mayor). Según el Catecismo de la Igle-

sia Católica: “El sagrario estaba primeramente destinado a guardar dignamente la Eucaristía para que pudiera ser llevada a los enfermos y ausentes fuera de la misa. Por la profundización de la fe en la presencia real de Cristo en su Eucaristía, la Iglesia tomó conciencia del sentido de la adoración silenciosa del Señor presente bajo las especies eucarísticas. (...) El Sagrario debe estar construido de tal forma que subraye y manifieste la verdad de la presencia real de Cristo en el santísimo sacramento” (CIC 1379).





EL PEQUEÑO ÁNGEL

títulos como *In Time* o *Iron Man 3*, la cinta nos cuenta la historia del más joven de los ángeles que vive en el cielo. Nuestro pequeño protagonista acude a una academia de ángeles para que le enseñen a cantar, hacer nubes o volar, pero él es inquieto, travieso y muy torpe. Para encontrar el regalo más especial y llevarlo al Niño Jesús el día de Navidad, regresará junto a su cachorro Halo a la Tierra, dónde les esperarán grandes aventuras.

THE LITTLEST ANGEL (2011)

Animación. 84 min. Estados Unidos.

Director: Dave Kim

Guión: Sean Catherine Derek, Sean Roche

Música: Corey A. Jackson

atractiva y entretenida. Porque los padres forman la conciencia religiosa de los hijos pequeños más con la vivencia que con la ciencia; más con la experiencia que con la doctrina; y con el diálogo más que con la instrucción.

"Porque amaba a mis padres, amaba a Dios. Porque confiaba en mis padres, creía en el Dios en el que ellos creían, y que Él había hecho lo que ellos me decían que había hecho. Creía que la Biblia era verídica porque ellos decían que lo era". Estas palabras de Kimberly Hahn en el libro *Roma dulce hogar: nuestro regreso al catolicismo* (Ed. Rialp. Madrid 2000, p.25), resaltan la apasionante tarea de los padres en la formación religiosa de sus hijos; una labor que puede encontrar en producciones como *El pequeño ángel* una asequible y valiosa herramienta.

A un mes de las Navidades dedicamos estas líneas a una película norteamericana infantil de 2011, apropiada para esas fechas. '*El pequeño ángel*' es una producción modesta pero simpática, dirigida especialmente a niños y niñas de 5 a 8 años. Quizá sea esta una de sus principales virtudes: lograr la necesaria sencillez visual y narrativa capaz de captar la atención de un público de tan corta edad. El filme se basa en un conocido relato titulado *The Littlest Angel*, que Charles Tazewell publicó en 1946 y que pasa por ser uno de los 15 libros infantiles más vendidos de la historia.

Dirigida por Dave Kim, especialista en efectos visuales que ha trabajado en

Como el libro, la película está concebida con una clara finalidad formativa: afianzar en los más pequeños la visión de un Dios cercano, orientar sus primeros sentimientos y sus intuiciones básicas hacia la figura paternal y acogedora del Creador, y subrayar la alegría del nacimiento de Cristo en Belén. Además, propone un hermoso mensaje de fondo: el de ofrecer a Dios lo más valioso de nuestra vida.

A pesar de su falta de pretensiones artísticas, *El pequeño ángel* brinda a los padres la oportunidad de aprovechar esas imágenes para transmitir a los más pequeños de la casa valores humanos y espirituales, de una forma

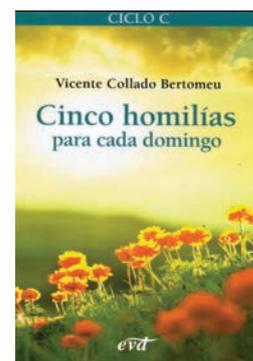
Juan Jesús de Cózar

Panorama literario

CINCO HOMILÍAS PARA CADA DOMINGO

Vicente Collado Bertomeu. Verbo Divino. 2018. 372 págs.

El libro, que cuenta con sus publicaciones correspondientes a los tres ciclos litúrgicos, busca facilitar la aproximación a los textos bíblicos que se leen en la celebración eucarística cada domingo. Con un lenguaje sencillo y dirigido a un público distinto del que regularmente asiste a las Eucaristías dominicales, trata de acercar el contenido de los textos bíblicos a la comprensión del lector que se interesa por la actualidad, a sabiendas de que el Evangelio es la mejor de las noticias que se nos ha comunicado. Así, la obra cuenta con un amplio abanico de sugerencias bien para elaborar una homilía (en caso de ser celebrante) o bien para realizar una reflexión personal que ayude a profundizar en la oración y entender el sentido del texto bíblico.



INMACULADA CONCEPCIÓN IGLESIA DE SANTA CATALINA (SEVILLA)

Antonio Rodríguez Babío
Delegado diocesano de Patrimonio Cultural

El sábado próximo celebraremos la solemnidad de la Inmaculada Concepción de la Virgen María. Por ello nos detenemos en una escultura que se encuentra en el presbiterio de la recién reabierto Parroquia de Santa Catalina, y que formaba parte del retablo mayor antes de la reforma a que fue sometido éste en el primer cuarto del siglo pasado.

Así, la Inmaculada se veneraba en una hornacina que se situaba sobre el camarín central ocupado por la imagen de Santa Catalina. Tras la reforma, se eliminaron igualmente dos pinturas que actualmente se encuentran en el retablo de Santa Lucía.

Esta imagen de la Inmaculada Concepción es una obra en madera policromada fechable en el siglo XVII, y está atribuida a Alonso Cano o a su círculo, mientras que otros estudiosos la señalan como obra del autor del retablo mayor, Diego López Bueno, de entre los años 1625 y 1629. Ha sido sometida a varias restauraciones, como la efectuada por el escultor Ricardo Comas que le retalló el brazo derecho, o la más reciente con motivo de la reapertura del templo, por el equipo Sur Restauración.

La imagen, de acusada verticalidad, presenta la cabeza ligeramente inclinada hacia su derecha, con un gesto de humildad y sencillez acorde al misterio representado. Presenta sus manos unidas en actitud de oración, levemente di-



rigidas hacia la izquierda, contrarrestando la dirección de la cabeza, consiguiendo así un efecto que le dota de un movimiento contenido, reforzado por la

pierna derecha adelantada y el pliegue del manto.

Destaca en esta imagen su esbeltez, que le confiere una gran elegancia. La Virgen, que presenta larga ca-

bellera, viste túnica blanca y manto azul, ya que con estos colores se apareció a Santa Beatriz de Silva, fundadora de la Orden de la Inmaculada Concepción, como especifica el pintor Francisco Pacheco al dictar las directrices sobre cómo debe ser representado este misterio mariano en su obra "Tratado de la Pintura". Tanto la túnica como el manto están adornados con flores y otros motivos vegetales, ricamente estofados en oro, haciendo referencia a la mujer vestida de sol del capítulo 12 del Apocalipsis, ya que a partir de interpretaciones como la de San Bernardo de Claraval, la mujer apocalíptica que presenta San Juan es identificada con la Virgen María. A partir de este pasaje, muestra también la media luna bajo sus pies, donde encontramos igualmente dos cabezas de ángeles, y un aro de doce estrellas que rodean su cabeza. Completa su iconografía con una hermosa peana de plata que es imagen de la fortaleza y de la firmeza de la fe de María, haciendo alusión a la Torre de David de la letanía lauretana.